



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 7 de mayo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 084 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señores:

Directores de la Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados del nivel Inicial de la UGEL 04

Presente. -

Asunto : Celebración del 90° aniversario de la Educación Inicial

Referencia : Plan Bicentenario AGEBRE - 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarle que, en el marco de la celebración del 90° aniversario de la Educación Inicial, el área de gestión educativa básica regular y especial de la UGEL04, ha elaborado pautas con el objetivo de establecer precisiones para la organización de actividades en las instituciones educativas y programas no escolarizados de educación.

Al respecto, agradeceré difundir dichas pautas a los docentes, promotoras educativas comunitarias, padres de familia de los servicios educativos escolarizados y no escolarizados del nivel inicial de la UGEL 04, para garantizar el desarrollo óptimo de las actividades propuestas durante esta celebración.

Asimismo, para cualquier consulta comunicarse con la especialista en educación ADA PURUGUAY QUISPE, al correo ada.puruquay@ugel04.gob.pe o al teléfono 950 307 879.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. N°00001-2021-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarte los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

JLA / J.AGEBRE
AMPQ / EE. AGEBRE

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**mejor
educación
mejores
peruanos*

CELEBRACIÓN DEL 90° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL

"No importa la distancia siempre estaremos juntos"



I. PROPOSITO

Estando próximos a celebrar el 90 Aniversario de la Educación Inicial en nuestro país, y sabiendo de la importancia del nivel Inicial en el desarrollo integral y formación de nuestros niños, así como el logro de aprendizajes que le servirán a lo largo de la vida, garantizando la permanencia y continuidad en el servicio educativo de los niños y niñas de 0 a 5 años de nuestra Jurisdicción, la UGEL04 ha visto por conveniente realizar actividades a fin de involucrar a la comunidad educativa para promover el vínculo socio emocional, interacciones positivas y fortalecer las capacidades formativas de las docentes.

Esperamos que a través de las actividades que se proponen, se involucren todos los actores educativos y de manera conjunta participen y profundicen sobre la importancia del nivel inicial el cual contribuye en lograr mejores ciudadanos para nuestro país.

II. OBJETIVOS

2.1 Implementar actividades que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las directoras, docentes, profesoras coordinadoras para mejorar la calidad en las prácticas pedagógicas en el nivel inicial.

2.2 Involucrar a la comunidad educativa, gobiernos locales, universidades, grupos impulsores de la infancia para concientizar sobre la importancia del nivel inicial, continuidad y permanencia de los estudiantes en el servicio educativo.

III. ALCANCE:

3.1. Instituciones Educativas de Educación Inicial

3.2. Programas No Escolarizada de Educación Inicial.

3.3. Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial

IV. BASE NORMATIVA:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.*
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.*
- Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.*
- Resolución Vice Ministerial N° 036-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI.*
- Resolución Directoral Regional N° 2965-2016-DRELM que aprueba las Orientaciones "La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021".*
- R.M. N°723-2020-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021.*

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- R.V.M. N°024-2019-MINEDU, "Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R.V.M N° 093-2020-MINEDU "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
- R.M. N° 340-2009-ED "Normas para la creación, organización, funcionamiento y evaluación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial-CRAEI"

V. ORIENTACIONES GENERALES:

El programa de celebración se llevará a cabo en el mes de mayo, siendo el día central el 25 de mayo, fecha en que se creó, hace 90 años el primer jardín de la infancia estatal en nuestro país.

La Unidad de Gestión Educativa Local 04 en coordinación con las universidades, y otras instituciones, desarrollarán acciones de formación docente a través de medios digitales en beneficio de los niños y niñas del nivel inicial.

Las actividades que se organicen con la participación de los niños y niñas serán oportunidades de aprendizaje que privilegien su atención y se asocie a la recreación, en el marco del respeto a sus derechos.

VI. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

Para dar realce a esta celebración y lograr los objetivos por el 90° Aniversario de la Educación Inicial se recomienda realizar las siguientes actividades:

a) A nivel de I.E.I

- *Actividades de Interacciones positivas con el apoyo de los padres y madres de familia, garantizando la continuidad y permanencia de los estudiantes.*
- *Participación al concurso Mi Cocinita Saludable organizado por la UGEL 04.*
- *Asistencia de Directivos, docentes, padres de familia, profesoras coordinadoras y promotoras educativas de PRONOEI, a los webinar organizados por la UGEL*
- *Participación a la comunidad educativa a la celebración central conmemorando el 90 aniversario de la Educación Inicial en el Perú.*

b) A nivel de UGEL 04:

- *Presentación del inicio de la celebración de los 90 aniversarios de creación del nivel inicial. Video.*
- *Concurso Mi Cocinita Saludable de la UGEL 04.*
- *Presentación de videos del 11 de mayo al 14 de mayo del 2021.*
- **Transmisión del webinar:** *"Desarrollo del pensamiento matemático". La transmisión será vía Facebook de la UGEL04. Se realizará el día 11 de mayo de 4.00 p.m. a 5.00 pm. Ponente: Asesora Pedagógica María Isabel Díaz.*

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- **Transmisión del webinar:** *"Mirada de la niñez desde la Neurociencia". CRAEI La transmisión será vía Facebook de la UGEL04. Se realizará el día 13 de mayo de 2021 de 3.00 p.m. a 4.00 pm. Ponente: Alejandra Zevallos*
- **Transmisión del webinar:** *"Condiciones mínimas para formar lectores y escritores desde el nivel inicial". La transmisión será vía Facebook de la UGEL04. Se realizará el día 17 de mayo de 3.00 p.m. a 4.00 pm. Ponentes: Rosario Obregón y Carol Castro Salvador.*
- *Presentación de videos ganadores de los concursos. La presentación será vía Facebook de la UGEL04, del 18 al 24 de mayo de 2021 de 3.00 p.m. a 4.00 pm.*
- *Ceremonia de la UGEL 04 "Celebrando con la primera infancia los 90 años de creación del nivel de educación inicial". Este evento se llevará a cabo el día 25 de mayo del presente año, de 3.00 p.m.*
- *Participarán los niños y niñas, las autoridades, especialistas, directoras, docentes, profesoras coordinadoras, auxiliares, promotoras educativas comunitarias y padres de familia de la UGEL 04.*
- **Transmisión del webinar:** *"El Apego seguro como base del aprendizaje". CRAEI La transmisión será vía Facebook de la UGEL04, el 27 de mayo de 3.00 p.m. a 4.00 pm. Ponente: Alejandra Zevallos*
- *Ceremonia de la DRELM por la celebración por el 90 Aniversario de la Educación Inicial. Este evento se llevará a cabo el día 28 de mayo del presente año, de 5.00 p.m. Participarán las autoridades y especialistas del MINEDU/DEI, DRELM y UGEL, así como las directoras, docentes fortalezas y profesoras coordinadoras. Como parte del programa se ha considerado el tema "La educación a través de las expresiones artísticas".*

VII. ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1 *Verificar diariamente la participación de los niños y las niñas en las actividades de aprendizaje*

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

BASES DEL CONCURSO "COCINITA SALUDABLE" "90 ANIVERSARIO DE LA EDUCACION INICIAL EN EL PERÚ"

I. FUNDAMENTACION

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, a través del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial dentro de su Plan Bicentenario 2021, ha programado una serie de acciones orientadas a contribuir con la formación integral de los estudiantes.

Una de las actividades considerada dentro del plan es la celebración del **"90 Aniversario de la Educación Inicial en el Perú"**, para lo cual dentro de su programación se ha establecido realizar la convocatoria del **Concurso Gastronómico denominado: "Cocinita Saludable"**, evento en el que se pretende concientizar a los Padres de Familia y/o adulto cuidador la importancia de brindar una alimentación correcta durante la infancia, toda vez que el organismo de los niños y niñas se encuentran en crecimiento y formación. Con hábitos adecuados en la alimentación y en el estilo de vida, contribuimos en forma positiva, a la construcción y modelado de su cuerpo, mejora de su salud, así como en su rendimiento físico y desarrollo cognitivo.

Asimismo, hay que reconocer que el Perú, es un país que cuenta con una gran variedad de productos alimenticios, que les servirá para la creación de recetas innovadoras, con productos tradicionales y de excelente calidad nutricional.

II. OBJETIVOS

- Promover el involucramiento de los padres de familia y estudiantes en la preparación de recetas nutritivas, económicas y de alto valor nutricional.
- Contribuir a la formación de nuevos hábitos, promoviendo una alimentación saludable.
- Desarrollar la creatividad de los participantes.
- Reconocer el rol de la familia en la preservación y cuidado de la alimentación saludable para un adecuado crecimiento, desarrollo y logro de aprendizajes.

III. ALCANCES

- Instituciones Educativas Públicas del nivel inicial.
- Programas No Escolarizados de Educación Inicial
- Padres de Familia

IV. DE LAS INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones al concurso gastronómico se realizarán del 10 al 12 de Mayo del año en curso.
- Los concursantes deberán enviar lo siguiente:
- Fichas de inscripción con todos los datos completos
- La receta con las que desea participar adjuntando una foto con el plato terminado.
- Video preparando el plato
- La presentación de los documentos se realizará de manera virtual, en formato PDF indicando en el asunto I.E.I o PRONOEI a la que pertenece.
- Los participantes deberán enviar su video y los documentos al siguiente correo:
ada.puruquay@ugel04.gob.pe
nelly.saldarriaga@ugel04.gob.pe
jenny.mora@ugel04.gob.pe

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial**mejor
educación
mejores
peruanos**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. REQUISITOS Y CARACTERISTICAS DEL CONCURSO:

a) Responsabilidades de los concursantes:

- Los participantes deberán enviar su video a los correos arriba mencionados en la fecha indicada.
- El plato debe ser preparado personalmente por el concursante bajo su responsabilidad, cumpliendo las normas de higiene y salubridad.
- Todos los participantes deben tener en claro el valor nutricional de los alimentos usados y porque eligieron este producto.
- El video debe ser claro, conciso y bien explicado todo en 20 minutos como máximo, en el cual se pueda apreciar como él o la participante prepara el plato, mencionando los ingredientes y su valor nutricional, además porque se debe consumir.

b) Requisito para las preparaciones:

Las preparaciones deben reunir las siguientes características:

- Innovación de la preparación (novedosa y creativa) incluyendo al menos un alimento rico en carbohidrato y proteína.
- Saludable (que incorpore alimentos saludables, que combinen adecuadamente uno con otro alimento, ricos en nutrientes y con tipos de cocción saludable).
- Atractiva presentación del plato.
- Higiene del manipulador y de los materiales a utilizar. (delantal, cabellos sujetos, mascarilla y guantes)
- Se debe presentar la receta, indicando la cantidad de insumos a usar por persona.
- Costo (que sea accesible económicamente, mencionar costo por ración).

VI. DEL JURADO

El Jurado calificador estará integrado por profesionales reconocidos en la promoción de la alimentación saludable:

- Un chef
- Un nutricionista
- Un médico pediatra
- El jurado calificador enviará a la comisión la relación de ganadores.
- Se considerará 2 ganadores, primer y segundo puesto. El fallo será inapelable.
- El jurado hará uso de la ficha de evaluación y calificación para establecer el puntaje de cada concursante y determinar los ganadores (anexo 1)

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VII. FECHA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO

- Se llevará a cabo el viernes 14 de Mayo y los criterios serán los siguientes:
 - a) *Presentación personal:* Para fomentar conceptos de calidad se exige una presentación impecable de los participantes.
 - b) *Descripción de la preparación del plato:* Los participantes deberán explicar el porque del plato, el conocimiento, uso de los ingredientes, y técnicas en la elaboración del mismo.
 - c) *Innovación de la preparación:* Se calificará la creatividad para su elaboración
 - d) *Presentación del plato:* Creatividad de la presentación final del plato
 - e) *Higiene en la manipulación y elaboración del plato:* Manejo higiénico en el momento de la preparación.

La evaluación se realizará haciendo uso de una ficha de calificación basado en criterios específicos con sus respectivos puntajes. El primer puesto será obtenido por la suma total más alta de los puntos otorgados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1º	PRESENTACIÓN PERSONAL	3
2º	DESCRIPCIÓN DE LA PREPARACIÓN DEL PLATO	4
3º	INNOVACIÓN DE LA PREPARACION	3
4º	PRESENTACION DEL PLATO	5
5º	HIGIENE EN LA MANIPULACION Y ELABORACION DEL PLATO	5
SUMA TOTAL		20

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los participantes deberán respetar horarios y fechas del concurso.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- La comisión organizadora se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias, las mismas que serán debidamente comunicadas a todos los participantes de las Instituciones Educativas de Educación Inicial y de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial.
- Cualquier aspecto no considerado en la presente base, será resuelto por la Comisión organizadora.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO GASTRONÓMICO: "COCINITA SALUDABLE"

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.E.I Y/O PRONOEI:

Nombre de la Directora:

II. PARTICIPANTES

a) Nombres y Apellidos:

b) Edad:

c) DNI

d) Correo electrónico

e) N° de Teléfono celular

III. NOMBRE DEL PLATO A EXPONER

.....

ANEXAR RECETAS Y FOTOS DE LOS PLATOS A EXPONER

- La presentación de la receta deberá constar de 4 carteles:

Primer Cartel:

NOMBRE DE LA RECETA :
Ingredientes:





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Segundo Cartel:

PREPARACION:

- 1.
- 2.
- 3.....

Tercer Cartel:

APORTE NUTRICIONAL:

Cuarto Cartel:

**MENSAJE ALUSIVO AL USO DE SU PREPARACIÓN
PARA LA PROMOCION DE UNA ALIMENTACIÓN
SALUDABLE**

La Exposición estará a cargo del participante inscrito, quien debe presentar su receta y preparación, mencionar para quien está dirigida, los ingredientes y cantidades que empleó, la importancia de consumir los alimentos que incorpora su preparación.